UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IP-02-03A
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las catorce horas del día 6 de febrero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna, Subdirector de Asuntos Jurídicos Zona Sur y Apoderado Legal de esta institución, en representación del M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad, con Recursos Propios.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

II.- Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que para el evento del 3er Informe de labores 2020-2024 y diversos eventos de la Universidad, se han solicitado a través del sistema SADMUN requisiciones para la compra de bienes como lo son: adquisición de souvenirs, boletos de avión, mantenimiento de logo, servicio de impresión, material para elaboración de piezas, alquiler de cámara de humo, micrófonos y adquisición de extintores, todo lo mencionado es de suma importancia para el 3er informe de labores y eventos que se realizaran en la Universidad, dichas adquisiciones y servicios serán cubiertos por Recursos Propios de la Universidad.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 52 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA
Artículo 52.- La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Ingresos Propios:

Acuerdo Uno: se autoriza la Adquisición de souvenirs para 3er informe de labores para Rectoría, al Proveedor ALICIA GABRIELA MORENO OCHOA, por un importe de $58,464.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Dos: se autoriza el Servicio de boletos de avión, al Proveedor ECO TURISMO, S.A. DE C.V., por un importe de $8,001.00 (ocho mil un pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Tres: se autoriza el Servicio de impresión para Rectoría, al Proveedor MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., por un importe de $29,348.00 (veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Cuatro: se autoriza el servicio de Mantenimiento de logo institucional Rectoría Culiacán, al Proveedor INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., por un importe de $2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Cinco: se autoriza la adquisición de Material para elaboración de piezas especiales para 3er informe de labores, al Proveedor ARTHUC COMERCIALIZADORA

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

S.A. DE C.V., por un importe de $17,574.00 (diecisiete mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Seis: se autoriza el Alquiler de cámara de humo para evento de la 1er temporada de la cultura Lince 2023 UR Culiacán, al Proveedor JORGE LUIS MIRANDA PACHECO, por un importe de $1,624.00 (mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Siete: se autoriza el Alquiler de micrófonos para evento de la 1er temporada de la cultura Lince 2023 UR Guamúchil, al Proveedor JORGE LUIS MIRANDA PACHECO, por un importe de $32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Ocho: se autoriza la Adquisición de extintores para el Teatro Lince, al Proveedor MAYERTEK Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por un importe de $16,820.00 (dieciséis mil ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, se procede a clausurar la reunión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Paz Díaz C.

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. JESÚS ALFONSO BASTIDAS LUNA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria IP-02-03A del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.